

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FALT ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS FIRMA ALT C.L.

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a las ocho horas treinta minutos del día trece de marzo del año dos mil veinte, en la oficina ubicada en la avenida Turuhuaico y calle Del Danzante, se celebra la sesión de Junta General de socios de la compañía FALT ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS FIRMA ALT C.L., contando con la concurrencia del socio Daniel Torres Matute como poseedor de trescientas veinte participaciones. En consecuencia, se encuentra reunido y presente el ochenta por ciento del capital social de la Compañía. Preside la sesión el Presidente de la compañía el señor Daniel Josué Torres Matute y por ausencia del gerente se nombra como secretaria ad-hoc a la ingeniera Gabriela Gutiérrez Astudillo. El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está presente y representado el ochenta por ciento del capital social de la Compañía en la forma indicada anteriormente, declara formalmente instalada la presente Junta, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocimiento y aprobación del informe del Presidente de la Compañía. 2) Conocimiento y Aprobación del balance anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018, y resolución sobre el destino de las utilidades. 3) Conocimiento y Aprobación del balance anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019, y resolución sobre el destino de las utilidades. El Presidente de la compañía señor Daniel Josue Torres Matute manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día. En consideración se resuelve: 1) **Conocimiento y aprobación del informe del Presidente de la Compañía.**- Por parte de presidencia se dispone que por secretaria se proceda a dar lectura de los informes de presidente, presentados a esta junta y dirigido a los socios, mismo que leído que ha sido es puesto en consideración de la junta y sin que sin que existan observaciones es aprobado con la votación favorable del ochenta por ciento del capital social de la compañía. 2) **Conocimiento y Aprobación del balance anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018, y resolución sobre el destino de las utilidades.**- Se pone en consideración de la junta general de socios el balance anual y el estado de pérdidas de las utilidades por el ejercicio económico 2018; teniendo en cuenta que no existen objeciones u observaciones por parte de los socios, se propone por parte del señor Daniel Torres que las utilidades registradas sean dirigidas a la cuenta bajo la denominación de utilidades acumuladas.

Sin que existan objeciones a los documentos financieros presentados y a la propuesta de acumulación de utilidades, se somete a votación, quedando aprobado con el ochenta por ciento del capital social de la compañía, presente en esta sesión. El balance y los respectivos estados financieros de la compañía se encontrarán en el archivo de la compañía, pudiendo los socios dentro de los parámetros legales permitidos acceder a esta información. 3) **Conocimiento y Aprobación del balance anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019, y resolución sobre el destino de las utilidades.**- Se pone en consideración de la junta general de socios el balance anual y el estado de pérdidas de las utilidades por el ejercicio económico 2019; teniendo en cuenta que no existen objeciones u observaciones por parte de los socios, y al no existir utilidades por el ejercicio económico del año 2019 no es procedente resolver sobre su reparto o destino. Sin que existan objeciones a los documentos financieros presentados se somete a votación, quedando aprobado con el ochenta por ciento del capital social de la compañía, presente en esta sesión. El balance y los respectivos estados financieros de la compañía se encontrarán en el archivo de la compañía, pudiendo los socios dentro de los parámetros legales permitidos acceder a esta información. No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para redactar el acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia del mismo aforo con quienes se inició, y los demás presentes en dicha junta, se dio lectura a la presente acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones. Con lo cual se levanta la sesión a las diez horas quince minutos, firmando para constancia el presidente y la secretaria ad-hoc.

Manuel J. Torres

19.12.2019

Esteban Gutierrez

Esteban Gutierrez

Secretario Ad-hoc